



Ayuntamiento de
Boecillo

Día 31 de enero: último día para solicitar el Sistema Especial de Pago Prorrateado (SEPP) de los tributos para el ejercicio 2017.

- + Bonificación del 3% de los tributos acogidos al SEPP (máximo 20 €)
- + Unificar el pago de IBI, IVTM, Tasa Basura y Vado en 5 cuotas iguales

1º Plazo	cinco últimos días de abril
2º Plazo	cinco primeros días de junio
3º Plazo	cinco primeros días de agosto
4º Plazo	cinco primeros días de octubre
5º Plazo	cinco primeros días de diciembre